

BERTSO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

Notas	Pág
Notas a los estados financieros	
1 Información general de la compañía	5
2 Bases de presentación	5
3 Políticas de contabilidad adoptadas	6
4 Administración de riesgos	11
5 Norma contable no adoptada	12
6 Adopción NIIF para PYMES por primera vez	12
7 Efectivo	14
8 Cuentas por cobrar clientes	15
9 Otras cuentas por cobrar	15
10 Propiedades, equipos muebles	15
11 Obligaciones bancarias	16
12 Cuentas por pagar comerciales	16
13 Impuestos por pagar	16
14 Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	19
15 Transacciones con partes relacionadas	19
16 Capital social	19
17 Reserva legal	20
18 Costo de venta	20
19 Gasto de administración y venta	20
20 Eventos subsecuentes	20

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. Información general sobre la Compañía

BERTO S.A., fue constituida bajo las leyes vigentes en la República del Ecuador, mediante Resolución 1300 emitida por la Superintendencia de Compañía el 20 de febrero del 2006. Su actividad principal es la realización y producción de todo tipo de comerciales, cuñas publicitarias para televisión y radio.

La compañía tiene su domicilio principal el cantón Guayaquil, en la Ciudadela Sagrada Familia, calle B, intersección Décima este MZ. F No. 5. La Administración Tributaria le asigno el Registro Único de Contribuyente No. 0992449268001.

2. Bases de presentación

- a. **Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES. Para la Compañía éstos son los primeros estados financieros preparados de conformidad con las NIIF para las PYMES. La Compañía ha seguido los procedimientos y criterios establecidos en la sección 35 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en la preparación de estos estados financieros.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Accionistas de la Compañía con fecha 25 de marzo del 2013.

- b. **Bases de medición.-** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- c. **Moneda funcional y de presentación.-** Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera". Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero del 2011, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.
- d. **Uso de estimados y juicios.-** La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.
- e. **Estados financieros comparativos.-** La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere revelar información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.



bertso s.a.

Cdla. Sagrada Familia, Solar 5 Mz. F • Telefax: 04-2290399
Teléfono: 04-2290832 • Guayaquil - Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

- f. **Periodo de reporte.-** La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere revelar el ejercicio económico entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo a presentar.
- g. **Empresa en marcha.-** A la fecha de los estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía, siga operando normalmente como empresa en marcha.

3. Políticas de contabilidad adoptadas para la emisión de estos Estados Financieros

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, para propósitos de transición a las NIIF para las PYMES, a menos que otro criterio sea indicado.

- a. **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.-** Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.
- b. **Instrumentos financieros básicos**
 - b.i. **Efectivo y equivalentes de efectivo.-** El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.
 - b.ii. **Préstamos y partidas por cobrar.-** Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar.
- c. **Equipos y muebles**
 - c.i. **Reconocimiento y medición.-** Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades y equipos se presentan principalmente a su costo atribuido, que representa su valor razonable con base en avalúos practicados por peritos independientes para determinar el valor a asegurar; y, cuando fue impracticable realizar la comparación con avalúos relacionados, los activos se presentaron a su

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

- c.ii. **Depreciación.-** La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades y equipos, en función de un análisis técnico efectuado por un perito independiente.

La vida útil estimada para las maquinarias y equipos es de 10 años.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

d. Deterioro

d.i. Activos financieros básicos

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

d.ii. Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

e. Beneficios a empleados

- e.i. **Planes de largo plazo.-** La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un



bertso s.a.

Cdla. Sagrada Familia, Solar 5 Mz. F • Telefax: 04-2290399
Teléfono: 04-2290832 • Guayaquil - Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine, el empleador deberá pagar una indemnización por desahucio calculada en base al número de años de servicio. La Compañía reconoce esta provisión al término de la relación laboral.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

- e.ii. **Beneficios a corto plazo.-** Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

- e.iii. **Beneficios por terminación.-** Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado para dar por terminada la relación contractual con los empleados.

- e.iv. **Participación de trabajadores en las utilidades.-** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

f. Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los



bertso s.a.

Cdla. Sagrada Familia, Solar 5 Mz. F • Telefax: 04-2290399
Teléfono: 04-2290832 • Guayaquil - Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota. Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

g. Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

Los ingresos provenientes de la venta de ropa, calzado y accesorios, en el curso de sus actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

h. Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos y comisiones pagadas. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica para capitalización de interés, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

i. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente es reconocido en resultados.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

La Administración Tributaria actualmente, no acepta el diferimiento del impuesto a la renta y la reversión de gastos de años anteriores, por lo tanto la empresa no ha adoptado la política de reconocer activos o pasivos diferidos.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

4. Adopción por primera vez de las NIIF

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada el 31 de diciembre de 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía está obligada a adoptar las nuevas normas a partir del 1 de enero del 2012, siendo su periodo de conversión de NEC a NIIF el inicio y final del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11010, se expidió el Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF para las PYMES", para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. En base a esta resolución, la compañía está obligada a aplicar las NIIF para las PYMES, por cumplir con las siguientes condiciones:

- Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares (4.000.000,00);
- Valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares (5.000.000,00); y,
- Tenga menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Como se indica en la nota 2(a), estos son los primeros estados financieros de la Compañía preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Para los años anteriores y hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de general aceptación en Ecuador.

En la preparación del estado de situación financiera de apertura bajo NIIF, la Compañía ha ajustado los montos reportados previamente en los estados financieros preparados bajo las Normas de Contabilidad de general aceptación en Ecuador al 1 de enero del 2011, con la finalidad de reportar saldos comparativos.

(a) Resultados acumulados por aplicación de NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Conciliación del patrimonio

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto de la Compañía al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) y al 31 de diciembre del 2011 (estados financieros comparativos):



bertso s.a.

Cdla. Sagrada Familia, Solar 5 Mz. F • Telefax: 04-2290399
Teléfono: 04-2290832 • Guayaquil - Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

	1 - enero - del 2011	31-diciembre- del 2011
Patrimonio de la Compañía reportado según NEC:	US\$ 22.474,63	15.082,50
Adopción por primera vez	-	9.183,19
Detalle de ajustes por cambios de políticas:		
Baja de otras cuentas por cobrar no recuperables	9.183,19	-
Ajuste a impuestos por pagar en exceso	-	855,05
Ajuste a beneficios a empleados en exceso	-	2.000,00
Efecto de ajustes por adopción de NIIF	9.183,19	2.855,05
Patrimonio de la Compañía reportado según NIIF	US\$ <u>31.657,82</u>	<u>27.120,74</u>

(c) Conciliación de la utilidad neta reportada en el Estado de Resultados Integrales

A continuación se presenta la conciliación de la utilidad neta reportada en el estado de resultados integrales al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 (estados financieros comparativos):

Utilidad neta reportada según NEC	US\$ (7.392,12)
Ajustes por cambio de política contable:	
Ajuste en beneficios a empleados en exceso	2.000,00
Ajuste a impuesto por pagar en exceso	855,05
Total ajustes por adopción de NIIF para PYMES	<u>2.855,05</u>
Pérdida neta de la Compañía según NIIF PYMES	US\$ <u>(4.537,07)</u>

Explicación de ajustes:

- La baja de otras cuentas por cobrar, incluye la regularización de cuentas por cobrar a relacionados que no son recuperables y por lo tanto no generará beneficios económicos futuros.
- Ajuste de beneficios a empleados a corto plazo, incluye la regularización de beneficios sociales registrados en exceso.
- Ajuste de impuestos corrientes por pagar, registrados en exceso.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de efectivo y equivalente de efectivo comprende:

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del 2011</u>
Caja	3.603,99	2.517,16	5.055,33
	<u>3.603,99</u>	<u>2.517,16</u>	<u>5.055,33</u>

Las cuentas bancarias comprenden depósitos de ahorros y corrientes que no mantienen ninguna restricción y están disponibles inmediatamente. Los saldos negativos son sobregiros bancarios.

6. Clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes, neto estaban formadas de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del 2011</u>
Clientes	49.447,50	27.523,64	55.835,14
Estimación para cuentas incobrables	(1.214,99)	(1.214,99)	(1.214,99)
	<u>48.232,51</u>	<u>26.308,65</u>	<u>54.620,15</u>

Estas cuentas por cobrar a clientes no devengan intereses, tienen vencimientos corrientes; y, no existe concentración de crédito con cliente no relacionados.

La composición de la cuenta por cobrar a clientes, incluye:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del 2011</u>
Clientes no relacionados	22.245,10	11.414,56	9.510,06
Clientes relacionados	27.202,40	16.109,06	46.325,08
	<u>49.447,50</u>	<u>27.523,62</u>	<u>55.835,14</u>

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables, fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del 2011</u>
Saldo inicial	(1.214,99)	-	-
Gastos por deterioro		(1.214,99)	(1.214,99)
	<u>(1.214,99)</u>	<u>(1.214,99)</u>	<u>(1.214,99)</u>

7. Equipos y muebles

Un detalle de las propiedades, equipos y muebles al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero del 2011 es el siguiente:



bertso s.a.

Cdta. Sagrada Familia, Solar 5 Mz. F • Telefax: 04-2290399
Teléfono: 04-2290832 • Guayaquil - Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2012	2011	1 de enero del 2010
Equipo de audio y video	29.861,47	29.861,47	28.343,20
Muebles y enseres	5.223,99	5.019,18	5.019,18
Equipo de computo	9.554,53	9.454,24	9.454,24
	44.639,99	44.334,89	42.816,62
Depreciación acumulada	(28.156,69)	(23.433,25)	(18.038,77)
	<u>16.483,30</u>	<u>20.901,64</u>	<u>24.777,85</u>

8. Proveedores

Al 31 de diciembre del 2012, y al inicio y al final del año 2011, los proveedores de bienes y servicios, necesarios para el giro del negocio, no incluye compañías relacionadas, y no genera intereses.

9. Impuestos

9.i. Impuestos por cobrar

El detalle de los impuestos por cobrar, es el siguiente:

	2012	2011	1 de enero del 2011
Crédito tributario por IVA	-	-	374,99
Credito tributario por retenciones de impuesto a la renta	3.750,47	3.990,43	1.103,64
	<u>3.750,47</u>	<u>3.990,43</u>	<u>1.478,63</u>

9.ii. Impuestos por pagar

El detalle de los impuestos por pagar, es el siguiente:

	2012	2011	1 de enero del 2011
Impuesto al valor agregado	684,16	413,64	320,76
Retenciones de impuesto a la renta	347,89	498,80	624,18
Impuesto a la renta	0,00	-	-
Otros	1.449,41	595,71	935,40
	<u>2.481,46</u>	<u>1.508,15</u>	<u>1.880,34</u>

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011
Expresados en Dólares de E.U.A.

9.iii. Tasa de impuesto a la renta

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 23% (24% en 2011). Dicha tasa se reduce al 13% (14% en 2011) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

9.iv. Conciliación del impuesto a la renta corriente

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 23% (24% en 2011) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	16.477,32	(7.392,12)
Tasa de impuesto a la renta	<u>23%</u>	<u>24%</u>
Impuesto a la renta corriente	3.789,78	0,00
Incremento (reducción) por:		
Gastos no deducibles	409,44	0,00
	<u>4.199,22</u>	<u>0,00</u>

9.v. Impuesto a la renta por pagar

El impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta corriente	4.199,22	-
Anticipo de impuesto a la renta determinado	-	1.291,90
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(3.987,15)	(2.886,79)
Credito Tributario de años anteriores	<u>(2.698,53)</u>	<u>(1.103,64)</u>
Impuesto a la renta a pagar (saldo a favor)	<u>(2.486,46)</u>	<u>(2.698,53)</u>

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta corresponden a aplicación del 1% por parte de clientes en las ventas de bienes y servicios, y se acumulan en las cuentas por cobrar como crédito tributario durante el año, hasta liquidarlo al cierre del ejercicio. Los saldos a favor podrán ser compensados hasta un período de tres años, posterior a este periodo no tiene derecho a ser compensados o solicitar devolución.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

9.vi. Anticipo del impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

En caso que el impuesto a la renta corriente sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite a la Administración Tributaria su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma vigente.

9.vii. Otros asuntos tributarios

El 10 de diciembre del 2012 mediante R.O. No.847, se publicó la Ley Orgánica de los Ingresos para el Gasto Social, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el cual entre los principales aspectos incluye:

- Para la determinación del anticipo del impuesto a la renta, únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros
- Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte de la Administración Tributaria.
- Se grava con la tarifa del 0,084% a los activos en el exterior, como son la tenencia a cualquier títulos de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias filiales u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y, las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales de menor imposición o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0,35%.

El 29 de diciembre del 2010 mediante R.O. No.351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entre los principales aspectos incluye:

- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

- Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.
- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

10. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

El detalle de otras cuentas es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del 2011</u>
Empleados	2.659,65	2.532,21	-
Seguro social	2.086,57	1.785,51	1.162,10
Beneficios sociales	7.848,01	6.683,35	6.216,54
Participación de utilidades (Nota 3.f)	2.907,76	-	1.476,99
	<u>12.842,34</u>	<u>8.468,86</u>	<u>8.855,63</u>

Las obligaciones con el Seguro Social incluyen aportes individual (9,35%) y patronal (12,15%), fondo de reserva; y, préstamos quirografarios realizados por empleados, los cuales se descuentan vía rol de pago.

Los beneficios de ley incluyen la provisión acumulada del bono navideño (décimo tercero), bono escolar (décimo cuarto) y vacaciones a favor de empleados.

11. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con las compañías relacionadas fueron los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	10.282,89	35.578,73
Dividendos provisionado	6.263,21	-
Dividendos pagados	-	(25.295,84)
	<u>16.546,10</u>	<u>10.282,89</u>

Las transacciones con los accionistas corresponden principalmente a la provisión y pagos de dividendos del respectivo ejercicio económico.

12. Capital



bertso s.a.

Cda. Sagrada Familia, Solar 5 Mz. F. • Telefax: 04-2290399
Teléfono: 04-2290832 • Guayaquil - Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social estaba constituido por 800 participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una, totalmente pagadas, respectivamente.

13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

14. Gastos de ventas y administración

Los gastos de venta y administración se conformaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Sueldos	67.645,00	67.860,00
Aportes al Seguro Social	13.820,21	13.572,92
Beneficios sociales e indemnizaciones	14.121,37	9.359,44
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	3.337,60	3.664,74
Mantenimiento y reparaciones	1.120,00	885,21
Arrendamiento operativo	6.446,88	6.504,96
Comisiones	-	6.388,64
Seguros y Reaseguros	440,36	371,78
Gasto de viaje	-	270,82
Servicios básicos	2.057,45	2.061,66
Impuestos, contribuciones y tasas	130,70	233,48
Depreciación	4.723,44	5.394,48
Otros gastos	14.297,71	3.831,16
	<u>128.140,72</u>	<u>120.399,29</u>

15. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de aprobación para emisión de estos estados financieros 5 de abril del 2013 no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: OLEAGOITIA MURILLO JUAN MANUEL

CI/RUC: 0911281665

FIRMA DEL CONTADOR

NOMBRE: MENDEZ MEÑA JUDITH YASMIN

CI/RUC: 0914782545001